

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-5662 *Resolución de concesión de un aprovechamiento de caudal de agua de un manantial en Cahecho, término municipal de Cabezón de Liébana, con destino a usos ganaderos y riego. Expediente A/39/11221.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 31 de mayo de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Jorge Lamadrid Vélez, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,13 l/s de agua de un manantial en Cahecho, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a usos ganaderos y riego.

Oviedo, 31 de mayo de 2018.

El secretario general. PD El comisario de Aguas Adjunto
(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),
Jorge Rodríguez González.

2018/5662